

Reglas del tribunal

Hay unas reglas que se deben seguir en el Tribunal para mantener el orden, y poder atender mejor a todos y todas.



Los alguaciles y las alguaciles somos responsables de que se cumplan estas reglas. Si tiene duda, preguntenos.



En todas las áreas del Tribunal:

- Mantener un comportamiento ordenado.
- No hablar en voz alta.
- No correr, no detenerse en los pasillos ni interrumpir el paso de otras personas.
- Comer o sentarse solamente en los espacios designados.
- Vestir de forma apropiada para la situación; considere llevar abrigo.

En la sala de sesiones:

- Siga siempre las indicaciones del personal de la sala, del juez o de la jueza.
- Preste atención a los procesos, mantenga orden y silencio.
- Respete la privacidad, no se pueden grabar procedimientos ni tomar fotos.
- Las personas con condiciones especiales, deben informarlas para que puedan atenderse adecuadamente.